



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 SEP 2026		
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA N°. AE-2026- 022400-3 / AREAD - GRUCO - 11.8

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1 Verificación de la necesidad y justificación del estudio previo.
 - 4.2 Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.
 - 4.3 Valor estimado
 - 4.4 Especificaciones técnicas mínimas
 - 4.5 Evaluación económica
 - 4.6 Condiciones del contrato
 - 4.7 Estudio de mercado y definición de precios techo
- 5 Cronograma del proceso contractual
- 6 Deliberaciones, Intervenciones, Observaciones y Aprobaciones
- 7 Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
TC	ANDRES SUAZA ARAGNGO	Subcomandante Metropolitana de Policía Villavicencio (E)	ASISTE
MY	VIVIANA PEDRAZA	Jefe de Planeación MEVIL	NO ASISTE
CT	JULIAN RICARDO ABELLA LESMES	Jefe Área administrativa MEVIL (E)	ASISTE
IJ	FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL	ASISTE
IJ	JACKSON CONTRERAS BELTRAN	Jefe Grupo Financiero MEVIL	ASISTE

Estructurador estudio previo

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SI	TANIA KARINA QUIROGA	Jefe Grupo Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados SIART DEMET (E)

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de compromisos

No aplica.

4. TEMAS A TRATAR

Se hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

4.1. VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

La señora Subintendente TANIA KARINA QUIROGA, estructuradora del estudio previo, expone el estudio previo, para ser sometido a consideración y aprobación, así:

Justificación

La Policía Nacional, tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio nacional en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.

La Policía Metropolitana de Villavicencio mediante Resolución No 5571 del 31 de diciembre de 2015 le fue asignada la responsabilidad en la ordenación del gasto de la Región de Policía No 7, Departamento de Policía Meta, con la obligación de brindar los medios necesarios para la continuidad del servicio de policía en la jurisdicción que componen las unidades relacionadas anteriormente, pues es nuestra nacionalidad mantener o restablecer el orden y seguridad de todos los habitantes en todas las comunidades.

Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los UAS – Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (drones) de propiedad de la Policía Nacional de Colombia, específicamente los equipos DJI Mavic 3 Thermal, los cuales constituyen activos estratégicos para labores de vigilancia, reconocimiento, búsqueda, rescate y apoyo operativo especializado, se hace necesario adelantar durante la vigencia 2026 las actividades de mantenimiento correspondientes, con el fin de garantizar su disponibilidad, confiabilidad y continuidad operativa, teniendo en cuenta su uso permanente, la exposición a condiciones ambientales variables y el desgaste natural de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, razón por la cual requieren mantenimientos periódicos conforme a los planes de mantenimiento institucional y a las recomendaciones del fabricante; la ausencia de mantenimiento oportuno puede generar indisponibilidad de capacidades operativas críticas, riesgos para la seguridad del personal operador, incremento de costos por reparaciones correctivas y detrimento patrimonial de los bienes institucionales, por lo que dichas actividades deberán ser ejecutadas por personal técnico calificado y certificado, con herramientas especializadas y utilizando repuestos originales o equivalentes certificados, considerando que la Institución no cuenta con personal, herramientas ni stock de repuestos para realizar de manera directa estos mantenimientos, siendo necesario contratar el servicio con un tercero especializado durante la vigencia 2026 para asegurar la continuidad del apoyo aéreo no tripulado a las operaciones policiales.

La Policía Metropolitana de Villavicencio y demás unidades policiales disponen de activos tecnológicos y de soporte logístico indispensables para el desarrollo de las labores administrativas y operativas de la institución, los cuales deben mantenerse en condiciones óptimas de funcionamiento

con el fin de garantizar la continuidad del servicio; en este sentido, resulta necesario garantizar la disponibilidad operativa de los UAS – Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados utilizados en el apoyo a las operaciones policiales, razón por la cual es obligatorio adelantar mantenimientos preventivos y correctivos a todo costo, incluidos repuestos nuevos originales de fábrica, que permitan su uso continuo, reduzcan los costos asociados al mantenimiento correctivo y preserven la vida útil de los bienes, de conformidad con las recomendaciones técnicas establecidas por los respectivos fabricantes.

El Departamento de Policía Meta, posee a través de sus inventarios (activos Fijos) dos (02) drones DJI Mavic 3 Thermal, los cuales demandan de mantenimiento preventivo periódico, pues los equipos se incrustan de polvo, sulfatamientos y aislamientos que hacen que fallen y en ocasiones que queden fuera de servicio y algunas veces comienzan a funcionar con mayor dificultad y mayor consumo de energía. Dichos equipos requieren mantenimiento correctivo que es un gasto adicional. Razón por la cual es inminentemente necesario propender por la respectiva contratación en aras de obtener un servicio altamente calificado y con las herramientas técnicas que garanticen un adecuado trabajo de mantenimiento, el cual se realizará de acuerdo con la asignación de los recursos y la disponibilidad de los mismos durante la ejecución del contrato, previa autorización y control del supervisor.

Se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de dos (02) drones DJI Mavic 3 Thermal de uso continuo y trabajo pesado, su constante uso obliga a los equipos a rendir casi al 100 % de su eficiencia, por esta razón es indispensable mantener el funcionamiento de los equipos sin interrumpir su operación, teniendo como precedente que un oportuno mantenimiento redundará en la durabilidad del equipo, ofrece amplia reducción de costos y brinda un servicio de calidad, evitando a su vez detrimentos prematuros que a la postre demandan numerosas sumas de dinero para su recuperación.

En atención a lo anterior, para los equipos como los drones DJI Mavic 3 Thermal, de la Base del Departamento de Policía Meta, se elaboraron y aprobaron los correspondientes Planes de Mantenimiento General – vigencia 2026, a través del formato institucional 1LF-FR-0086, como instrumento técnico que permite planificar, programar, hacer seguimiento y ejercer control a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de dichos bienes, en concordancia con los lineamientos del componente logístico establecidos en el Manual citado.

Estos planes tienen como finalidad garantizar la operatividad, conservación y prolongación de la vida útil de los activos, asegurando su disponibilidad en condiciones óptimas para apoyar la prestación efectiva del servicio de Policía, así como respaldar la proyección y ejecución de los recursos asignados al presente proceso de contratación, en observancia de los principios de planeación, eficiencia y control administrativo institucional.

Los Planes de Mantenimiento General sobre los cuales se fundamenta la necesidad y se proyecta la ejecución de los recursos del presente proceso contractual, fueron presentados a esta unidad ejecutora mediante comunicaciones oficiales, las cuales hacen parte integral del presente Estudio Previo, constituyéndose en soporte técnico y documental del mismo.

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COMUNICACIÓN OFICIAL
DEMET	Plan de Mantenimiento General de cuatro (03) Drones DJI Mavic 3 Thermal	GS-2026-044193-DEMET

De lo anterior mediante comunicado oficial de numero GS-2026-151158-DIRAN, de fecha 15 de septiembre de 2026, en el cual allegan las especificaciones técnicas y aval técnico para adquisición de servicio de mantenimiento para los sistemas aéreos remotamente tripulados DJI Mavic 3 Thermal.

Por otra parte, es importante garantizar que el mantenimiento de estos equipos se efectúe de acuerdo con los parámetros del fabricante, en cumplimiento de los lineamientos del Manual para la

Administración de los Recurso Logístico Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019, para garantizar su vida útil y la durabilidad.

Conveniencia

Con el proceso de contratación para suplir las necesidades de mantenimiento de los sistemas aéreos remotamente tripulados (drones) DJI Mavic 3 Thermal, se estaría garantizando la vida útil y durabilidad de los equipos, así como el apoyo a la prestación del servicio de Policía en las diferentes jurisdicciones y por lo tanto, el cumplimiento de la misión constitucional de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad y respeto de las garantías individuales y sociales, además de la seguridad del personal policial e instalaciones, cubriendo las necesidades básicas de vigilancia urbana y rural en beneficio tanto de la comunidad como del personal de la Policía Nacional.

De otra parte, el suministro de los bienes objeto del presente estudio, para suplir la necesidad expuesta, de acuerdo con la Resolución No 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, se alinea con las pautas de la política ambiental de la Policía Nacional. De acuerdo a la Resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 en su nota 8 expresa *"en todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada a la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada"*

Lo anterior se encuentra respaldado por el concepto favorable emitido por el responsable de Gestión Ambiental mediante el comunicado oficial GS-2026-080482-MEVIL, de fecha 05 de agosto de 2026, para la contratación del servicio requerido, De acuerdo a la Resolución No. 03049 de 2014, nota 8 *"En todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de postconsumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada a la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y a realizar su disposición final adecuada"*.

- Llantas para vehículos y motocicletas.
- Baterías para vehículos y motocicletas.
- Pilas, acumuladores y baterías para medios de como: celulares, avante/es, radios de comunicación, etc.
- Cartuchos de tinta.
- Computadores con todos sus accesorios, especialmente las pantallas.
- Luminarias de todo tipo.
- Agroquímicos.
- Medicamentos vencidos.

En cumplimiento a la resolución No 00090 del 15/01/2018 numeral 1.1 Estudios previos, se definen los criterios para compras públicas sostenibles, entre ellos el concepto de compras verdes.

Compra verde: Para efectos del presente manual, se entenderá por compra verde como aquella que incorpora criterios ambientales con mínimos requerimientos relacionados con: a) Que el proveedor cumple con la normatividad ambiental vigente y b) Que dentro de los requerimientos de compra se ha tenido en cuenta minimizar los aspectos ambientales más significativos del producto o servicio.

Garantizar la disposición final de los residuos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburos, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligros del Decreto 1076 de 2015

expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial.

De igual manera se establece que el contratista que tenga personal bajo su responsabilidad deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas aéreos remotamente tripulados (drones) DJI Mavic 3 Thermal descrito en el presente estudio previo, dado el alcance del objeto contractual, su naturaleza, condiciones del contrato y especificaciones técnicas de los servicios a prestar, se encuentran alineados y cumplen con los presupuestos normativos vigentes frente a la austeridad del gasto público.

La Oportunidad

En atención a la necesidad expuesta y lo establecido en el plan anual de adquisiciones y programación contractual 2026, comoquiera que actualmente no hay contrato a través del cual se pueda suplir la necesidad identificada, se requiere adelantar la contratación en el mes de octubre de 2026, a fin de garantizar el desarrollo normal de las actividades administrativas y operativas que adelantan en la unidad en cumplimiento de la misionalidad institucional.

Medios de Satisfacer La Necesidad

Toda vez que la unidad policial no cuenta con el personal técnico idóneo, máquinas, herramientas, equipos, repuestos, accesorios y elementos esenciales para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos anteriormente descritos, se requiere contratar con un tercero que cuente con herramientas especializadas, mano de obra calificada y suministro de repuestos nuevos originales de fábrica para tener en óptimas condiciones de funcionamiento el componente tecnológico de las unidades policiales, de tal manera que se pueda prestar un eficiente servicio de Policía. La realización oportuna de los mantenimientos, garantizaría a la Policía Nacional que los sistemas aéreos remotamente tripulados (drones) DJI Mavic 3 Thermal incluidos en el contrato, recibirá servicio ejecutado por mano de obra calificada y repuestos originales nuevos. La anterior necesidad se puede suplir con la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, a través de un contrato de suministro por ser un servicio externo ejecutado de forma periódica según necesidad, que reúnan las especificaciones técnicas establecidas en las normas existentes y así poder garantizar el correcto funcionamiento de las capacidades tecnológicas al servicio, permitiendo por consiguiente el cumplimiento de las diferentes misiones de la Policía Metropolitana de Villavicencio y sus unidades adscritas administrativamente.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres vigencias celebradas por la Policía Metropolitana de Villavicencio, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando que en ocasión a el mantenimiento a todo costo de sistemas aéreos remotamente tripulados (drones) DJI Mavic 3 Thermal, no existen registros de contratos realizados para dichos mantenimientos, es decir no existen antecedentes administrativos en la unidad.

4.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, “Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional” y lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, el presente proceso se realizará en la modalidad descrita así:

MÍNIMA CUANTÍA: Prevista en la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios previos para la contratación de mínima cuantía" y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", en el cual se establece el procedimiento para la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4.3 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.018.200,00) M/CTE.** IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	LIBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007	DEMET	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para sistemas aéreos remotamente tripulados (drones) DJI Mavic 3 Thermal.	10	Global	\$14.018.200,00	\$14.018.200,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$14.018.200,00

4.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Las Especificaciones Técnicas Mínimas están descritas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.5 EVALUACIÓN ECONOMICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La propuesta económica se deberá diligenciar como lo indique la entidad estatal, en la plataforma del SECOP II y presentada únicamente a través de dicha plataforma, debiendo diligenciar la casilla dispuesta para tal fin. No podrá presentarse casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems o cantidades de los mismos.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Será de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores unitarios en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente con relación al proponente que presente la oferta económica con el precio más bajo, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Nota 1: La escogencia de la mejor oferta (el precio más bajo) se efectuará sobre el proponente que oferte el menor valor correspondiente a la totalidad de la sumatoria de todos los ítems a contratar.

Nota 2: El valor a adjudicar será la totalidad del presupuesto oficial estimado indicado en el numeral 1.2 del presente estudio previo.

Nota 3: Los precios unitarios incluido IVA, no pueden sobrepasar el valor estimado por ítem (precios techo), establecidos por la entidad estatal.

Nota 4: los valores unitarios del contrato serán ajustados a números enteros por razones contables.

Nota 5: Los precios ofertados se mantendrán fijos para la ejecución de presupuesto del contrato.

ERRORES ARITMÉTICOS: Se corregirán los errores que sean susceptibles de corrección y no superen por aumento o por disminución el 5% del valor total de la propuesta, (sentencias 12663 del 18 de octubre de 2000 y 12083 del 1 de mayo de 2003 Sección Tercera del Consejo de Estado).

4.6 CONDICIONES DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones donde desarrolle su actividad comercial o en el centro de servicio autorizado por el fabricante, siempre que estas cuenten con las condiciones técnicas, de seguridad y capacidad necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

La entrega inicial de las aeronaves UAS objeto del contrato se realizará en las instalaciones del Departamento de Policía Meta, ubicadas en la Calle 44 No. 35-96, barrio El Triunfo, mediante la suscripción del acta de entrega correspondiente y bajo la supervisión del funcionario designado por la Entidad.

El contratista podrá trasladar las aeronaves a sus instalaciones para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, previa coordinación con el supervisor del contrato, quien deberá conocer la ubicación donde se prestará el servicio, Para ello, el contratista informará la ciudad, dirección, datos de contacto y, cuando aplique, el centro de servicio autorizado donde serán intervenidos los equipos.

Durante el tiempo en que las aeronaves permanezcan bajo su custodia, el contratista será responsable de su transporte, conservación, seguridad, almacenamiento y aseguramiento, asumiendo los riesgos y costos derivados de su traslado y permanencia hasta su entrega a satisfacción de la Entidad.

Como soporte de la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar un informe técnico detallado de las actividades realizadas, indicando el diagnóstico, el procedimiento efectuado paso a paso, los repuestos instalados (cuando aplique), las pruebas de funcionamiento, las actualizaciones de software o firmware realizadas, las recomendaciones técnicas y el estado final de las aeronaves, acompañado de los respectivos soportes y registros que evidencien el mantenimiento ejecutado, Con la presentación de la oferta y la suscripción del contrato, el oferente acepta las condiciones aquí establecidas y se compromete a cumplirlas durante toda la ejecución contractual.

FORMA DE EJECUCIÓN

La forma de ejecución del contrato será de forma total, de conformidad con los requerimientos de mantenimiento efectuados por el supervisor del contrato y una vez entregado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, Los requerimientos de servicios serán hasta por el valor total del presupuesto asignado y de acuerdo con los precios unitarios ofertados.

Una vez aprobada la garantía única, el supervisor del contrato con plazo inmediato coordinará la entrega de la aeronave al contratista, este contará con un plazo máximo de diez 10 días calendario para realizar y entregar el mantenimiento requerido, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, iniciando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, para su perfeccionamiento se requiere suscripción de la aceptación de oferta por parte del ordenador del gasto de la Policía Metropolitana de Villavicencio, así como su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para su ejecución, se requiere de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por el contratista (garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del contratista, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

4.7 ESTUDIO DE MERCADO Y DEFINICIÓN DE PRECIOS TECHO

El estudio de mercado y definición de precios techo son presentados para aprobación del comité. Se expone la fórmula empleada y su justificación, de conformidad con lo establecido en el estudio previo.

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar cotizaciones mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II:

Proceso de solicitud de información "Cotización No. MEVIL SIP 037 2026 (id.CO1.BDOS.10884128), dirigido al sector de la economía identificados con el código 78181800, donde se encuentran inscritas en Colombia 168 proveedores. El proceso de solicitud de información inició el 18/09/2026 y tuvo como fecha límite de presentación de la cotización el 23/09/2026; De dicha solicitud de información fueron recibidas las siguientes cotizaciones:

- GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S NIT. 830.051.298-7 (cotizó)
- REDCOMPUTO NIT 830016004-0 (cotizó)
- GALILEO INSTRUMENTS SAS. NIT: 900393949- (cotizó)

En consecuencia, de lo antes descrito y con el fin de obtener más información para la elaboración del estudio de mercado, se envió solicitud de cotización a los diferentes proveedores dedicados al Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (02) drones DJI Mavic 3 Thermal de lo cual fueron obtenidas las siguientes cotizaciones, así:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	COTIZACIÓN No. 2 REDCÓMPUT O LTDA	COTIZACIÓN No. 3 GALILEO INSTRUMENT S SAS	MENOR VALOR COTIZADO
----------	-------------	---	--	---	----------------------------

1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESTÁNDAR (Básico: 150 horas de vuelo o cada seis (6) meses, lo que ocurra primero, Estándar: 300 horas de vuelo o cada doce (12) meses, lo que ocurra primero): a todo costo para aeronaves UAS DJI MAVIC 3 THERMAL. Alcance del mantenimiento: - Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. - Diagnostico técnico Especializado. - Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto - Pruebas de funcionamiento de todos los componentes - Verificación de funcionamiento de la cámara - Ajuste de Gimbal - Verificación de los componentes electrónicos - Pruebas de vuelo - Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). - Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave. - Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. - Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. - Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Nota: El mantenimiento preventivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.	\$ 952.000,00	\$1.100.000,00	\$ 5.800.000,00	\$ 952.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: a todo costo para aeronave UAS DJI MAVIC 3 THERMAL, conforme a diagnóstico: Alcance del mantenimiento correctivo: - Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. - Diagnostico técnico Especializado. - Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto - Pruebas de funcionamiento de todos los componentes - Verificación de funcionamiento de la cámara - Ajuste de Gimbal - Verificación de los componentes electrónicos - Pruebas de vuelo - Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC).	\$13.066.200,00	\$13.800.000,00	\$25.050.000,00	\$13.066.200,00

- Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave.
- Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave.
- Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición.
- Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado.

Incluye suministro y cambio de las siguientes piezas, partes o accesorios requeridos según diagnóstico:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Par	4
Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.		
Kit de baterías para sistemas aéreos no tripulados originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Kit	2
Tarjeta de memoria MicroSD 128GB UHS-I Clase U3 V30 de 256 GB.	Unidad	2
Características mínimas: tarjeta MicroSD UHS-I Clase U3 V30, capacidad de 128 GB, compatible con la aeronave DJI Mavic 3 Thermal, nueva y con garantía mínima de doce (12) meses.		
CARCASA INTERMEDIA M3E/M3T / AIRCRAFT MIDDLE FRAME MODULE (M3E)	Unidad	1

Nota: El mantenimiento correctivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.

VALOR TOTAL DE PRECIOS DE MERCADO

\$14.018.200,00

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

En atención a que el presente proceso de contratación se adjudica por la totalidad del presupuesto oficial asignado, y analizados los factores técnicos, económicos, situación actual del mercado reflejada en las cotizaciones presentadas, el análisis de la demanda, el porcentaje de descuento ofertado por los adjudicatarios en el proceso de selección de los contratos sobre los cuales fueron analizados los precios históricos, demás factores considerados en el presente estudio previo. Se considera pertinente y procedente, fijar el valor estimado (precio techo) de cada uno de los ítems, como el MENOR VALOR resultante de los precios de mercado, de conformidad con las consideraciones indicadas en el análisis realizado en el numeral 5.4 "precios de mercado", siendo esto lo más favorable para la entidad.

En los ítems que no registran precios históricos, se tomará como valor estimado el menor valor de las cotizaciones presentadas.

En cada uno de los archivos se realiza el análisis de precios completo, donde se indica precios históricos + IPC, precios de mercado y análisis del valor estimado a tomar para el presente proceso contractual.

ÍTEM/LOT E	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE	PRECIOS HISTÓRICOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
------------	-------------	--------------	------------	--------------------	--------------------	----------------

022400- -
 ACTA N°. AE-2020- QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

			CATÁLOGO	PROYECTADOS		
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESTÁNDAR (Básico: 150 horas de vuelo o cada seis (6) meses, lo que ocurra primero, Estándar: 300 horas de vuelo o cada doce (12) meses, lo que ocurra primero): a todo costo para aeronaves UAS DJI MAVIC 3 THERMAL. Alcance del mantenimiento: - Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. - Diagnostico técnico Especializado. - Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto - Pruebas de funcionamiento de todos los componentes - Verificación de funcionamiento de la cámara - Ajuste de Gimbal - Verificación de los componentes electrónicos - Pruebas de vuelo - Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). - Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave. - Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. - Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. - Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Nota: El mantenimiento preventivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 952.000,00	\$ 952.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: a todo costo para aeronave UAS DJI MAVIC 3 THERMAL, conforme a diagnóstico: Alcance del mantenimiento correctivo: - Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. - Diagnostico técnico Especializado. - Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto - Pruebas de funcionamiento de todos los componentes - Verificación de funcionamiento de la cámara - Ajuste de Gimbal - Verificación de los componentes electrónicos - Pruebas de vuelo - Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). - Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante	No aplica	No aplica	No aplica	\$13.066.200,00	\$13.066.200,00

022400-
 ACTA N°. AE-2020- QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

- DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave.
- Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave.
 - Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición.
 - Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado.

Incluye suministro y cambio de las siguientes piezas, partes o accesorios requeridos según diagnóstico:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal. Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.	Par	4
Kit de baterías para sistemas aéreos no tripulados originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Kit	2
Tarjeta de memoria MicroSD 128GB UHS-I Clase U3 V30 de 256 GB. Características mínimas: tarjeta MicroSD UHS-I Clase U3 V30, capacidad de 128 GB, compatible con la aeronave DJI Mavic 3 Thermal, nueva y con garantía mínima de doce (12) meses.	Unidad	2
CARCASA INTERMEDIA M3E/M3T AIRCRAFT MIDDLE FRAMME MODULE (M3E)	Unidad	1

Nota: El mantenimiento correctivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y

022400-3
 ACTA N°. AE-2026- QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.						
VALOR TOTAL DE PRECIOS ESTIMADO						\$14.018.200,00

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.018.200,00) MCTE**. IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007	DEMET	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para sistemas aéreos remotamente tripulador (drones) DJI Mavic 3 Thermal.	10	Global	\$14.018.200,00	\$14.018.200,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$14.018.200,00

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

De acuerdo con la programación contractual, el proceso está programado a contratar para el mes de octubre de 2025, por lo cual el cronograma será el establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II, el cual deberá observar los términos de ley.

6. DELIBERACIONES INTERVENCIONES, OBSERVACIONES Y APROBACIONES

6.1 El grupo de contratos y oficina de asuntos jurídicos, realizaron la revisión previamente del estudio previo, encontrándose ajustado a lo establecido para esta modalidad de contratación.

6.2 El estudio previo fue revisado y aprobado por los responsables de las unidades dueñas de la necesidad, así como los invitados a la reunión, como muestra de la sinergia institucional para atender las necesidades de cada una de ellas.

6.3 El comité de adquisiciones recomienda modificar al plazo de ejecución es decir hasta el 30 de noviembre y no 15 de diciembre de 2026.

6.4 El señor Capitan Julián Ricardo Abella Lesmes, jefe grupo de contratos informa sobre la posible reserva presupuestal que se puede generar atendiendo el plazo de ejecución establecido.

6.5 Por parte de los integrantes del comité de adquisiciones, se aprueba por unanimidad el estudio previo para el proceso cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, por valor estimado para el presente proceso de contratación es de CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.018.200,00) M/CTE. IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato, y recomienda a la ordenación del gasto continuar con el proceso a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

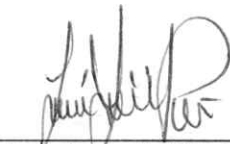
5. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial dirigida al Comando de la Metropolitana de Villavicencio, remitiendo la presenta acta	Analista
2	Realizar la publicación del proceso en el SECOP II	Analista

CONVOCATORIA

No aplica



IT. LINDA YIBETH PEÑA
Analista de Contratos MEVIL



CT. JULIAN RICARDO ABELLA LESMES
Jefe Grupo de Contratos MEVIL

Anexos: Planilla de firmas de los asistentes a la reunión

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña – AREAD GRUCO 
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes -AREAD GRUCO 
Fecha de elaboración: 25/09/2026
Ubicación: D:\2026\procesos\ PN MEVIL MIC 038 2026

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 SEP 2026	
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización: 10:30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio	

ACTA N°. AE-2026-02240000 / AREAD - GRUCO - 11.8

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Suaza Arango Andrés	GRUCO (C)	andres.suaza@correo.polivc	71.736603	321 394 9719	
DT	Jackson Gabeiras B	GRUCO	jackson.gabeiras@correo.polivc	80297040	305 857 6488	
N	Freddy Moreno Q	GRUCO	freddy.moreno@polivc.gov.co	11444721	311 866 4603	
DT	Tania Karina Guiraga	SIART	tania.guiraga1800@correo.polivc.gov.co	121799007	318 416 3892	

Calle 21 Sur Via Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

25 SEP 2026

Fecha:	Villavicencio,		
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA N°. AE-2026- 022410-3 / AREAD - GRUCO - 11.8

QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA EVALUACION Y VALIDACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1 Estudio de mercado y definición de precios techo
5. Cronograma del proceso contractual
6. Deliberaciones, Intervenciones, Observaciones y Aprobaciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
TC	ANDRES SUAZA ARAGNGO	Subcomandante Metropolitana de Policía Villavicencio (E)	ASISTE
CT	JULIAN RICARDO ABELLA LESMES	Jefe Área administrativa MEVIL (E)	ASISTE
IJ	FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL	ASISTE
IJ	JACKSON CONTRERAS BELTRAN	Jefe Grupo Financiero MEVIL	ASISTE

Estructurador estudio previo

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SI	TANIA KARINA QUIROGA	Jefe Grupo Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados SIART DEMET (E)

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de compromisos

No aplica.

4. TEMAS A TRATAR

4.1 ESTUDIO DE MERCADO Y DEFINICIÓN DE PRECIOS TECHO

El estudio de mercado y definición de precios techo son presentados para aprobación del comité. Se expone la fórmula empleada y su justificación, de conformidad con lo establecido en el estudio previo.

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar cotizaciones mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II:

Proceso de solicitud de información "Cotización No. MEVIL SIP 037 2026 (id.CO1.BDOS.10884128), dirigido al sector de la economía identificados con el código 78181800, donde se encuentran inscritas en Colombia 168 proveedores. El proceso de solicitud de información inició el 18/09/2026 y tuvo como fecha límite de presentación de la cotización el 23/09/2026; De dicha solicitud de información fueron recibidas las siguientes cotizaciones:

- GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S NIT. 830.051.298-7 (cotizó)
- REDCOMPUTO NIT 830016004-0 (cotizó)
- GALILEO INSTRUMENTS SAS. NIT: 900393949- (cotizó)

En consecuencia, de lo antes descrito y con el fin de obtener más información para la elaboración del estudio de mercado, se envió solicitud de cotización a los diferentes proveedores dedicados al Mantenimiento preventivo y correctivo de dos (02) drones DJI Mavic 3 Thermal de lo cual fueron obtenidas las siguientes cotizaciones, así:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	COTIZACIÓN No. 2 REDCOMPUT O LTDA	COTIZACIÓN No. 3 GALILEO INSTRUMENT S SAS	MEJOR VALOR COTIZADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESTÁNDAR (Básico: 150 horas de vuelo o cada seis (6) meses, lo que ocurra primero, Estándar: 300 horas de vuelo o cada doce (12) meses, lo que ocurra primero): a todo costo para aeronaves UAS DJI MAVIC 3 THERMAL. Alcance del mantenimiento: • Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. • Diagnostico técnico Especializado. • Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto • Pruebas de funcionamiento de todos los componentes • Verificación de funcionamiento de la cámara • Ajuste de Gimbal • Verificación de los componentes electrónicos • Pruebas de vuelo • Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). • Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave.	\$ 952.000,00	\$1.100.000,00	\$ 5.800.000,00	\$ 952.000,00

022410-2

ACTA N°. AE-2026- - QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA EVALUACION Y VALIDACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

	• Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. • Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. • Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Nota: El mantenimiento preventivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.													
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: a todo costo para aeronave UAS DJI MAVIC 3 THERMAL, conforme a diagnóstico: Alcance del mantenimiento correctivo: • Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. • Diagnostico técnico Especializado. • Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto • Pruebas de funcionamiento de todos los componentes • Verificación de funcionamiento de la cámara • Ajuste de Gimbal • Verificación de los componentes electrónicos • Pruebas de vuelo • Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). • Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave. • Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. • Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. • Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Incluye suministro y cambio de las siguientes piezas, partes o accesorios requeridos según diagnóstico: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTI</th></tr><tr><td>Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.</td><td>Par</td><td>4</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI	Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.			Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.	Par	4	\$13.066.200,00	\$13.800.000,00	\$25.050.000,00	\$13.066.200,00
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI												
Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.														
Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.	Par	4												

022410 - QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA EVALUACION Y VALIDACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

Kit de baterías para sistemas aéreos no tripulados originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Kit	2	
Tarjeta de memoria MicroSD 128GB UHS-I Clase U3 V30 de 256 GB.	Unidad	2	
Características mínimas: tarjeta MicroSD UHS-I Clase U3 V30, capacidad de 128 GB, compatible con la aeronave DJI Mavic 3 Thermal, nueva y con garantía mínima de doce (12) meses.			
CARCASA INTERMEDIA M3E/M3T / AIRCRAFT MIDDLE FRAME MODULE (M3E)	Unidad	1	
Nota: El mantenimiento correctivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.			
VALOR TOTAL DE PRECIOS DE MERCADO			\$14.018.200,00

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

En atención a que el presente proceso de contratación se adjudica por la totalidad del presupuesto oficial asignado, y analizados los factores técnicos, económicos, situación actual del mercado reflejada en las cotizaciones presentadas, el análisis de la demanda, el porcentaje de descuento ofertado por los adjudicatarios en el proceso de selección de los contratos sobre los cuales fueron analizados los precios históricos, demás factores considerados en el presente estudio previo. Se considera pertinente y procedente, fijar el valor estimado (precio techo) de cada uno de los ítems, como el MENOR VALOR resultante de los precios de mercado, de conformidad con las consideraciones indicadas en el análisis realizado en el numeral 5.4 "precios de mercado", siendo esto lo más favorable para la entidad.

En los ítems que no registran precios históricos, se tomará como valor estimado el menor valor de las cotizaciones presentadas.

En cada uno de los archivos se realiza el análisis de precios completo, donde se indica precios históricos + IPC, precios de mercado y análisis del valor estimado a tomar para el presente proceso contractual.

ÍTEM/LOT E	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESTÁNDAR (Básico: 150 horas de vuelo o cada seis (6) meses, lo que ocurra primero, Estándar: 300 horas de vuelo o cada doce (12) meses, lo que ocurra primero); a todo costo para aeronaves UAS DJI MAVIC 3 THERMAL. Alcance del mantenimiento: - Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. - Diagnostico técnico Especializado. - Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto - Pruebas de funcionamiento de todos los componentes - Verificación de funcionamiento de la cámara - Ajuste de Gimbal - Verificación de los componentes electrónicos - Pruebas de vuelo - Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC).	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 952.000,00	\$ 952.000,00

1	• Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave. • Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. • Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. • Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Nota: El mantenimiento preventivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.											
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: a todo costo para aeronave UAS DJI MAVIC 3 THERMAL, conforme a diagnóstico: Alcance del mantenimiento correctivo: • Entrega de aeronaves en las instalaciones del comando de Policía Meta mediante acta de entrega y recibido para su posterior traslado al centro de servicio autorizado y su retorno al comando de policía meta. • Diagnostico técnico Especializado. • Actualización de Firmware de la Aeronave y/o control remoto • Pruebas de funcionamiento de todos los componentes • Verificación de funcionamiento de la cámara • Ajuste de Gimbal • Verificación de los componentes electrónicos • Pruebas de vuelo • Verificación técnica del sistema de propulsión (motores, hélices y ESC). • Diagnóstico especializado, electrónico mediante software oficial del fabricante DJI, para la identificación de alertas, errores, anomalías y estado general de la aeronave. • Inspección técnica de la estructura, brazos, mecanismos de plegado, componentes internos y demás elementos de la aeronave que puedan afectar la seguridad y funcionamiento de la aeronave. • Desarme técnico e inspección de los componentes que presenten anomalías, fallas, desgaste, deterioro o pérdida de desempeño, cuando sea necesario para establecer su condición. • Elaboración y entrega del informe técnico del mantenimiento preventivo realizado. Incluye suministro y cambio de las siguientes piezas, partes o accesorios requeridos según diagnóstico: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.</td><td>Par</td><td>4</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Par	4	No aplica	No aplica	No aplica	\$13.066.200,00	\$13.066.200,00
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD										
Hélices originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Par	4										

ACTA N°. AE-2026-022410-3 - QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA EVALUACION Y VALIDACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

	Características mínimas: par de hélices originales, compuesto por hélices CW (sentido horario), nuevos originales de la marca y referencia DJI Mavic 3 Thermal.							
	Kit de baterías para sistemas aéreos no tripulados originales DJI para aeronave Mavic 3 Thermal.	Kit	2					
	Tarjeta de memoria MicroSD 128GB UHS-I Clase U3 V30 de 256 GB. Características mínimas: tarjeta MicroSD UHS-I Clase U3 V30, capacidad de 128 GB, compatible con la aeronave DJI Mavic 3 Thermal, nueva y con garantía mínima de doce (12) meses.	Unidad	2					
	CARCASA INTERMEDIA M3E/M3T / AIRCRAFT MIDDLE FRAMME MODULE (M3E)	Unidad	1					
Nota: El mantenimiento correctivo deberá ejecutarse de conformidad con el programa y manual de mantenimiento establecido por el fabricante para el modelo de la aeronave.								
VALOR TOTAL DE PRECIOS ESTIMADO								\$14.018.200,00

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.018.200,00) MCTE**. IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007	DEMET	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para sistemas aéreos remotamente	10	Global	\$14.018.200,00	\$14.018.200,00

022410-
ACTA N°. AE-2026- - QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA EVALUACION Y VALIDACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.

		tripulador (drones) DJI Mavic 3 Thermal.				
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$14.018.200,00

6. DELIBERACIONES INTERVENCIONES, OBSERVACIONES Y APROBACIONES

6.1 El grupo de contratos y oficina de asuntos jurídicos, realizaron la revisión previamente del estudio previo, encontrándose ajustado a lo establecido para esta modalidad de contratación.

6.2 Por parte de los integrantes del comité interdisciplinario, se aprueba por unanimidad el estudio de mercado, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA DOS (02) DRONES MAVIC 3 THERMAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, por valor estimado para el presente proceso de contratación es de CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.018.200,00) M/CTE. IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato, y recomienda a la ordenación del gasto continuar con el proceso a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

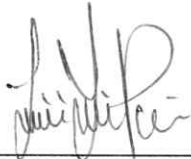
5. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial dirigida al Comando de la Metropolitana de Villavicencio, remitiendo la presenta acta	Analista
2	Realizar la publicación del proceso en el SECOP II	Analista

CONVOCATORIA

No aplica


IT. LINDA YIBETH PEÑA
Analista de Contratos MEVIL


CT. JULIÁN RICARDO ABELLA LESMES
Jefe Grupo de Contratos MEVIL

Anexos: Planilla de firmas de los asistentes a la reunión

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña - AREAD GRUCO
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes -AREAD GRUCO
Fecha de elaboración: 25/09/2026
Ubicación: D:\2026\procesos\ PN MEVIL MIC 038 2026

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Fecha:	Villavicencio, 25 de septiembre de 2026	
Hora de inicio:	09:00 Horas	Hora de finalización: 10:00 Horas
Lugar:	Salón centauros -Metropolitana de Villavicencio	

ACT 022102 AREAD-GRUCO - 2.21

QUE TRATA DE REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ESTUDIOS DE MERCADO PARA LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE TRES (03) SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS (SIART) DJI MAVIC 3 THERMAL, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Swaza Arango A.	SUBRO (E)	andres.swaza@correo.policia.gov.co	71.793.603	3213949719	
CT	Julian Abella	AREAD (E)	MEVIL.JEFAD@correo.policia.gov.co	1/21865006	312001679	
KT	Fredy Moreno	Aspuk	fredy.morono@correo.policia.gov.co	11444721	3118664603	
DT	Jackson Contreras	SVFIP	jackson.contreras@correo.policia.gov.co	120797540	3155776488	
DI	Yancy Quiroga	SIART	yancy.quiroga@correo.policia.gov.co	1121899008	312463172	

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA